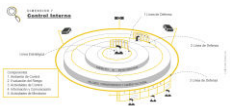


Nombre de la Entidad:	ASOCIACIÓN CANAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDÉLLIN	
Periodo Evaluado:	2026 - Semestre 1	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad 86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si o no) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la evaluación realizada, los componentes del Sistema de Control Interno de Telemedellín operan de manera articulada e integrada, mediante la interacción entre la Alta Dirección, los líderes de proceso, las líneas de defensa, los comités institucionales y la Oficina de Control Interno. Esta articulación se evidencia en la planeación institucional, la gestión de riesgos, los mecanismos de información y comunicación, y las actividades de monitoreo que contribuyen al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Como fortaleza, se identifican roles y responsabilidades definidos, espacios formales de seguimiento y decisión, aprobación del Plan Anual de Auditoría por el CCO, socialización de resultados de auditorías, seguimientos e informes independientes, avances en la política de integridad y participación de los procesos en acciones de mejora. Como brechas, se recomienda fortalecer el gobierno documental, especialmente en control de versiones, repositorio institucional, trazabilidad y conservación de soportes, con el fin de reducir riesgos de dispersión, duplicidad o pérdida de evidencia. Así mismo, se considera necesario avanzar en la medición de la cultura de control e integridad, mediante indicadores y acciones de seguimiento que permitan evidenciar su evolución y sostenibilidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/no) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los objetivos evaluados, el Sistema de Control Interno de Telemedellín resulta efectivo, en la medida en que cuenta con una estructura que permite realizar seguimiento a la planeación institucional, verificar el avance de metas, evaluar controles, identificar desviaciones y promover acciones de mejora. Su funcionamiento aporta seguridad jurídica frente al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, mediante evaluaciones independientes, auditorías internas, informes de los seguimientos a planes de mejoramiento y espacio de socialización con la Alta Dirección. Como fortaleza, se evidencia que el SCI contribuye al seguimiento de la gestión institucional y al fortalecimiento de los procesos, a través de mecanismos de monitoreo, presentación de resultados a los responsables y análisis en comités institucionales. Así mismo, el resultado de la auditoría de la Contraloría Distrital de Medellín sin hallazgos y el cumplimiento del 100% del Plan de Mejoramiento constituyen evidencia favorable del ciclo de mejora institucional, siempre que dichos resultados se encuentren soportados en los informes oficiales correspondientes. Como oportunidades de mejora, se recomienda fortalecer la trazabilidad entre riesgos, controles, evidencias, resultados y acciones de mejora, así como robustecer herramientas internas de seguimiento gerencial que faciliten el análisis periódico y la toma de decisiones basada en información consolidada y relevante.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/no) (Justifique su respuesta):	Si	Telemedellín cuenta con una institucionalidad definida para la toma de decisiones frente al Sistema de Control Interno, soportada en el esquema de líneas de defensa, la participación de la Alta Dirección, los líderes de proceso, la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno. Esta estructura permite distribuir responsabilidades frente a la gestión, seguimiento, control y evaluación independiente de los procesos institucionales. La Entidad cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gerencia, espacios en los cuales se socializan resultados de auditorías, seguimientos, informes de los planes de mejoramiento y demás asuntos relevantes para el fortalecimiento del control interno. Así mismo, mediante los procesos de inducción y capacitación se socializan las responsabilidades de los colaboradores y el esquema de las tres líneas de defensa. Como fortaleza, se evidencia la existencia de comités institucionales activos, roles definidos, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, acompañamiento de Planeación como segunda línea y evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno. También se destaca el cierre del Plan de Mejoramiento y los resultados favorables frente al ente de control, siempre que cuenten con el respectivo soporte actual. Como oportunidades de mejora, se recomienda fortalecer la trazabilidad documental de las decisiones, soportes y acciones derivadas de los comités, así como consolidar indicadores internos asociados a riesgos, controles, responsables y resultados, que faciliten la toma de decisiones y el seguimiento por parte de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avanza final del componente
Ambiente de control	Si	85%	Telemedellín cuenta con Código de Integridad adoptado e implementado, así como con actividades asociadas a la Política de Integridad, entre ellas el diligenciamiento del compromiso de integridad, la declaración de bienes y rentas y la declaración de conflictos de intereses, conforme a los lineamientos aplicables. Estos aspectos cuentan con revisores encargados desde Talento Humano y verificadas, cuando corresponde, por la Oficina de Control Interno. La Entidad dispone de una estructura organizacional por direcciones, procesos y procedimientos documentados, en los cuales se identifican roles, responsabilidades, niveles de autoridad y flujos de actuación. Así mismo, a través de los procesos de inducción y capacitación se socializan aspectos estratégicos de la Entidad, funciones, responsabilidades y el esquema de las tres líneas de defensa. En materia de talento humano, se cuenta con Plan Estratégico de Talento Humano y planes asociados, tales como desarrollo social e inclusivo, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, vacantes y previsión del recurso humano. Durante la vigencia se documentó el Plan Institucional de Capacitación y se aplicaron instrumentos para identificar necesidades de formación. La Alta Dirección participa en espacios como el Comité de Gerencia, Junta Directiva y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en los cuales se analizan temas relevantes para la toma de decisiones, seguimiento institucional y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Para la vigencia 2026, el Plan Anual de Auditoría fue aprobado en sesión del CCO el 4 de marzo. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda continuar fortaleciendo la aplicación del Código de Integridad en responsabilidades de las tres líneas de defensa y la actualización de instrumentos institucionales asociados al ambiente de control, especialmente aquellos relacionados con la política de administración del riesgo. El Plan Estratégico Institucional de Telemedellín se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Distrital y con los planes de acción anuales de la Entidad, en los cuales se definen actividades, responsables, metas e indicadores que permitan realizar seguimiento al avance y cumplimiento de los objetivos institucionales. La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos aplicable a sus diferentes procesos, adoptada mediante el acta del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo del 8 de agosto de 2023, a la cual establece lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos que pueden afectar la gestión institucional. La Dirección de Planeación lidera el acompañamiento metodológico a los procesos para la actualización y monitoreo de la matriz de riesgos, considerando factores internos y externos, revisión de controles, identificación de nuevos riesgos y posibles eventos de materialización. Desde la Oficina de Control Interno se realizan evaluaciones independientes y auditorías internas con enfoque basado en riesgos, orientadas a verificar el diseño y efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de dichas evaluaciones. En relación con los riesgos asociados a transparencia, integridad y prevención de hechos de corrupción, la Entidad formó el Programa de Transparencia y Ética Pública, cuyo seguimiento es realizado de manera cuatrimestral por la Oficina de Control Interno. No obstante, se identifica la necesidad de actualizar la política y matriz de riesgos institucionales conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, versión 7, especialmente frente a enfoques de riesgo de integridad.	88%	Nota: Para el presente periodo, Telemedellín utiliza por primera vez el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAPF– para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. En evaluaciones anteriores se empleaba el formato aplicable a entidades pequeñas, razón por la cual la comparación con el semestre anterior debe entenderse como referencial y no plenamente equivalente en todos sus componentes, criterios y alcances. AMBIENTE DE CONTROL FORTALEZAS - Fortalecimiento del liderazgo del SCI y de la cultura de cumplimiento, alineado con transparencia y rendición de cuentas. - Consolidación del ciclo de mejora institucional evidenciado en el cumplimiento del 100% del Plan de Mejoramiento y en la entrega de información de gestión a la Contraloría sin hallazgos. - Estructura organizacional y lineamientos vigentes que soportan roles, responsabilidades y canales de reporte. DEBILIDADES - Consolidar repositorio único y control de versiones para documentos críticos del SCI (procedimientos, matrices, evidencias). - Medición periódica de cultura de control e integridad y planes de intervención con evidencia verificable. - Fortalecer evidencias del ciclo de evaluación del desempeño y su articulación con planes de mejora por evidencias verificables.	-3%
Evaluación de riesgos	Si	85%	La Entidad cuenta con procesos, procedimientos, formatos, políticas de operación y demás documentos institucionales que orientan la ejecución de las actividades y permiten establecer controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Durante la vigencia 2026 se viene adelantando la actualización documental de diferentes direcciones, entre otros fines, para la alimentación del nuevo módulo documental de la Plataforma Administrativa del Canal. La estructura organizacional por direcciones y la caracterización de los procesos permiten identificar roles, responsabilidades y niveles de aprobación, contribuyendo a la segregación de funciones y a evitar que una misma persona ejecute y apruebe determinadas actividades. No obstante, se identifica como aspecto susceptible de mejora documentar de manera expresa aquellas situaciones en las que, por limitaciones operativas o de personal, no sea posible lograr una adecuada segregación de funciones. Desde la Dirección de Tecnologías de la Información se tienen establecidos controles asociados a la administración de usuarios, roles y permisos, así como medidas para la seguridad de la información, mantenimiento de hardware y software, antivirus, antivirus, política de creación de usuarios, Política de Seguridad Digital y PETI, aspectos relevantes para una entidad dedicada a la producción y emisión de televisión. En materia contractual, la Entidad cuenta con controles en la etapa precontractual, tales como la definición de requisitos, garantías y matriz de riesgos, según aplica. Así mismo, los superiores verifican el cumplimiento de los indicadores contractuales y envían los informes a otras dependencias para apoyar la autorización de pagos. Telemedellín utiliza información proveniente de fuentes internas y externas para la planeación, seguimiento y toma de decisiones, tales como el Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional, indicadores de gestión, PQRSD, estados financieros, auditorías, gestión de riesgos, estudios de mercado, encuestas de satisfacción, lineamientos de entidades externas y requerimientos de organismos de control. La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y herramientas para la administración, custodia, protección y tratamiento de la información, entre ellas la Política de Seguridad de la Información, la Política de Protección de Datos Personales, la Política de Gestión Documental, el PETI, SIGDOCs y los procedimientos asociados. Así mismo, dispone de inventarios de información, incluyendo aquella sujeta al marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y conserva el material audiovisual debidamente rotulado, inventariado y almacenado en la videoteca institucional. En materia de comunicación interna y externa, la Entidad cuenta con proceso de comunicaciones, procedimientos documentados, página web, redes sociales oficiales, correo institucional, señal de televisión, Primera Pantalla de Canal y canales de atención al ciudadano. Adicionalmente, dispone de mecanismos para la recepción, radicación, clasificación, distribución y respuesta de información a través de Gestión Documental y del sistema de PQRSD reportable en la página web. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento semestral a los PQRSD, evaluando la oportunidad en la respuesta y formulando recomendaciones. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda continuar fortaleciendo la divulgación de los canales institucionales de comunicación y actualizar los instrumentos asociados a la atención al ciudadano. Se recomienda la creación de un repositorio institucional, incorporando todos los documentos de gestión, con el fin de garantizar la trazabilidad y la conservación de la información. Telemedellín cuenta con espacios institucionales para el seguimiento al Sistema de Control Interno, entre ellos el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gerencia, en los cuales se socializan los resultados de auditorías, seguimientos e informes realizados por la Oficina de Control Interno. Para la vigencia 2026, el Plan Anual de Auditoría fue aprobado mediante Acta 01 del CCO el 4 de marzo. La Oficina de Control Interno ejecuta auditorías internas basadas en riesgos, informes de ley y seguimientos independientes, conforme al Plan Anual de Auditoría aprobado. Sus resultados son convertidos a la Gerencia, a los responsables de los procesos evaluados y, cuando corresponde, a los comités competentes, con el fin de promover la implementación de acciones de mejora. Así mismo, se realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos y a aquellos derivados de auditorías de entes externos, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas, la oportunidad en su ejecución y la efectividad de las evidencias aportadas por los responsables. La Entidad también es objeto de vigilancia por parte de organismos de control externos, como la Contraloría Distrital de Medellín y la Procuraduría, cuyos resultados permiten generar hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento institucional. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda fortalecer los ejercicios de autoevaluación por parte de las direcciones, de manera que no todos los planes de mejoramiento dependan exclusivamente de auditorías de la Oficina de Control Interno o de organismos externos.	85%	Nota: Para el presente periodo, Telemedellín utiliza por primera vez el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAPF– para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. En evaluaciones anteriores se empleaba el formato aplicable a entidades pequeñas, razón por la cual la comparación con el semestre anterior debe entenderse como referencial y no plenamente equivalente en todos sus componentes, criterios y alcances. EVALUACIÓN DEL RIESGO FORTALEZAS - Seguimiento más consistente a riesgos prioritarios con participación de líderes y reporte a instancias internas. - Mayor enfoque preventivo y oportunidad de respuesta frente a situaciones que pueden afectar el logro de objetivos. DEBILIDADES - Integración y trazabilidad completa del tratamiento del riesgo (responsables, cronograma, evidencias, evaluación de efectividad del control). - Criterios y madurez de riesgos transversales (respuesta, Ciudadanía, datos personales, seguridad y definición de gestión/riesgo). - Estandarización de matriz riesgo-control-evidencia (conclusión, periodicidad de revisión).	0%
Actividades de control	Si	81%	La Entidad cuenta con procesos, procedimientos, formatos, políticas de operación y demás documentos institucionales que orientan la ejecución de las actividades y permiten establecer controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Durante la vigencia 2026 se viene adelantando la actualización documental de diferentes direcciones, entre otros fines, para la alimentación del nuevo módulo documental de la Plataforma Administrativa del Canal. La estructura organizacional por direcciones y la caracterización de los procesos permiten identificar roles, responsabilidades y niveles de aprobación, contribuyendo a la segregación de funciones y a evitar que una misma persona ejecute y apruebe determinadas actividades. No obstante, se identifica como aspecto susceptible de mejora documentar de manera expresa aquellas situaciones en las que, por limitaciones operativas o de personal, no sea posible lograr una adecuada segregación de funciones. Desde la Dirección de Tecnologías de la Información se tienen establecidos controles asociados a la administración de usuarios, roles y permisos, así como medidas para la seguridad de la información, mantenimiento de hardware y software, antivirus, antivirus, política de creación de usuarios, Política de Seguridad Digital y PETI, aspectos relevantes para una entidad dedicada a la producción y emisión de televisión. En materia contractual, la Entidad cuenta con controles en la etapa precontractual, tales como la definición de requisitos, garantías y matriz de riesgos, según aplica. Así mismo, los superiores verifican el cumplimiento de los indicadores contractuales y envían los informes a otras dependencias para apoyar la autorización de pagos. Telemedellín utiliza información proveniente de fuentes internas y externas para la planeación, seguimiento y toma de decisiones, tales como el Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional, indicadores de gestión, PQRSD, estados financieros, auditorías, gestión de riesgos, estudios de mercado, encuestas de satisfacción, lineamientos de entidades externas y requerimientos de organismos de control. La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y herramientas para la administración, custodia, protección y tratamiento de la información, entre ellas la Política de Seguridad de la Información, la Política de Protección de Datos Personales, la Política de Gestión Documental, el PETI, SIGDOCs y los procedimientos asociados. Así mismo, dispone de inventarios de información, incluyendo aquella sujeta al marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y conserva el material audiovisual debidamente rotulado, inventariado y almacenado en la videoteca institucional. En materia de comunicación interna y externa, la Entidad cuenta con proceso de comunicaciones, procedimientos documentados, página web, redes sociales oficiales, correo institucional, señal de televisión, Primera Pantalla de Canal y canales de atención al ciudadano. Adicionalmente, dispone de mecanismos para la recepción, radicación, clasificación, distribución y respuesta de información a través de Gestión Documental y del sistema de PQRSD reportable en la página web. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento semestral a los PQRSD, evaluando la oportunidad en la respuesta y formulando recomendaciones. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda continuar fortaleciendo la divulgación de los canales institucionales de comunicación y actualizar los instrumentos asociados a la atención al ciudadano. Se recomienda la creación de un repositorio institucional, incorporando todos los documentos de gestión, con el fin de garantizar la trazabilidad y la conservación de la información. Telemedellín cuenta con espacios institucionales para el seguimiento al Sistema de Control Interno, entre ellos el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gerencia, en los cuales se socializan los resultados de auditorías, seguimientos e informes realizados por la Oficina de Control Interno. Para la vigencia 2026, el Plan Anual de Auditoría fue aprobado mediante Acta 01 del CCO el 4 de marzo. La Oficina de Control Interno ejecuta auditorías internas basadas en riesgos, informes de ley y seguimientos independientes, conforme al Plan Anual de Auditoría aprobado. Sus resultados son convertidos a la Gerencia, a los responsables de los procesos evaluados y, cuando corresponde, a los comités competentes, con el fin de promover la implementación de acciones de mejora. Así mismo, se realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos y a aquellos derivados de auditorías de entes externos, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas, la oportunidad en su ejecución y la efectividad de las evidencias aportadas por los responsables. La Entidad también es objeto de vigilancia por parte de organismos de control externos, como la Contraloría Distrital de Medellín y la Procuraduría, cuyos resultados permiten generar hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento institucional. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda fortalecer los ejercicios de autoevaluación por parte de las direcciones, de manera que no todos los planes de mejoramiento dependan exclusivamente de auditorías de la Oficina de Control Interno o de organismos externos.	80%	Nota: Para el presente periodo, Telemedellín utiliza por primera vez el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAPF– para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. En evaluaciones anteriores se empleaba el formato aplicable a entidades pequeñas, razón por la cual la comparación con el semestre anterior debe entenderse como referencial y no plenamente equivalente en todos sus componentes, criterios y alcances. ACTIVIDADES DE CONTROL FORTALEZAS - Mejora en la disciplina de control derivado del cierre total del Plan de Mejoramiento; se evidencia mayor consistencia en la aplicación de acciones correctivas. - Existencia de instrumentos anticontorno y acciones asociadas, con mayor articulación con la gestión del riesgo. DEBILIDADES - Formalizar pruebas de capacidad de controles clave por procesos (evidencias mínimas, frecuencia, responsables y verificación de calidad). - Riesgos TI: controles de acceso, respaldos, continuidad e inventario de activos de información con pruebas periódicas. - Incrementar automatización/validación en procesos críticos para reducir dependencia de controles manuales.	1%
Información y comunicación	Si	86%	Telemedellín cuenta con procesos, procedimientos, formatos, políticas de operación y demás documentos institucionales que orientan la ejecución de las actividades y permiten establecer controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Durante la vigencia 2026 se viene adelantando la actualización documental de diferentes direcciones, entre otros fines, para la alimentación del nuevo módulo documental de la Plataforma Administrativa del Canal. La estructura organizacional por direcciones y la caracterización de los procesos permiten identificar roles, responsabilidades y niveles de aprobación, contribuyendo a la segregación de funciones y a evitar que una misma persona ejecute y apruebe determinadas actividades. No obstante, se identifica como aspecto susceptible de mejora documentar de manera expresa aquellas situaciones en las que, por limitaciones operativas o de personal, no sea posible lograr una adecuada segregación de funciones. Desde la Dirección de Tecnologías de la Información se tienen establecidos controles asociados a la administración de usuarios, roles y permisos, así como medidas para la seguridad de la información, mantenimiento de hardware y software, antivirus, antivirus, política de creación de usuarios, Política de Seguridad Digital y PETI, aspectos relevantes para una entidad dedicada a la producción y emisión de televisión. En materia contractual, la Entidad cuenta con controles en la etapa precontractual, tales como la definición de requisitos, garantías y matriz de riesgos, según aplica. Así mismo, los superiores verifican el cumplimiento de los indicadores contractuales y envían los informes a otras dependencias para apoyar la autorización de pagos. Telemedellín utiliza información proveniente de fuentes internas y externas para la planeación, seguimiento y toma de decisiones, tales como el Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional, indicadores de gestión, PQRSD, estados financieros, auditorías, gestión de riesgos, estudios de mercado, encuestas de satisfacción, lineamientos de entidades externas y requerimientos de organismos de control. La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y herramientas para la administración, custodia, protección y tratamiento de la información, entre ellas la Política de Seguridad de la Información, la Política de Protección de Datos Personales, la Política de Gestión Documental, el PETI, SIGDOCs y los procedimientos asociados. Así mismo, dispone de inventarios de información, incluyendo aquella sujeta al marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y conserva el material audiovisual debidamente rotulado, inventariado y almacenado en la videoteca institucional. En materia de comunicación interna y externa, la Entidad cuenta con proceso de comunicaciones, procedimientos documentados, página web, redes sociales oficiales, correo institucional, señal de televisión, Primera Pantalla de Canal y canales de atención al ciudadano. Adicionalmente, dispone de mecanismos para la recepción, radicación, clasificación, distribución y respuesta de información a través de Gestión Documental y del sistema de PQRSD reportable en la página web. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento semestral a los PQRSD, evaluando la oportunidad en la respuesta y formulando recomendaciones. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda continuar fortaleciendo la divulgación de los canales institucionales de comunicación y actualizar los instrumentos asociados a la atención al ciudadano. Se recomienda la creación de un repositorio institucional, incorporando todos los documentos de gestión, con el fin de garantizar la trazabilidad y la conservación de la información. Telemedellín cuenta con espacios institucionales para el seguimiento al Sistema de Control Interno, entre ellos el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gerencia, en los cuales se socializan los resultados de auditorías, seguimientos e informes realizados por la Oficina de Control Interno. Para la vigencia 2026, el Plan Anual de Auditoría fue aprobado mediante Acta 01 del CCO el 4 de marzo. La Oficina de Control Interno ejecuta auditorías internas basadas en riesgos, informes de ley y seguimientos independientes, conforme al Plan Anual de Auditoría aprobado. Sus resultados son convertidos a la Gerencia, a los responsables de los procesos evaluados y, cuando corresponde, a los comités competentes, con el fin de promover la implementación de acciones de mejora. Así mismo, se realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos y a aquellos derivados de auditorías de entes externos, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas, la oportunidad en su ejecución y la efectividad de las evidencias aportadas por los responsables. La Entidad también es objeto de vigilancia por parte de organismos de control externos, como la Contraloría Distrital de Medellín y la Procuraduría, cuyos resultados permiten generar hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento institucional. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda fortalecer los ejercicios de autoevaluación por parte de las direcciones, de manera que no todos los planes de mejoramiento dependan exclusivamente de auditorías de la Oficina de Control Interno o de organismos externos.	86%	Nota: Para el presente periodo, Telemedellín utiliza por primera vez el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAPF– para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. En evaluaciones anteriores se empleaba el formato aplicable a entidades pequeñas, razón por la cual la comparación con el semestre anterior debe entenderse como referencial y no plenamente equivalente en todos sus componentes, criterios y alcances. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FORTALEZAS - Transparencia activa con publicación periódica de información institucional, canales de comunicación con ciudadanía y organismos de control. - Mejoras en oportunidad y consistencia de reportes institucionales para seguimiento interno y externo. DEBILIDADES - Consolidar catálogo de información institucional (propietarios de datos, periodicidad, calidad) y tableros gerenciales internos. - Gobierno de datos y gestión documental: control de versiones, custodias, rutas de soporte y trazabilidad. - Fortalecer la comunicación interna de resultados de auditoría, OCI y planes de mejora por evidencias verificables.	0%
Monitoreo	Si	91%	Telemedellín cuenta con espacios institucionales para el seguimiento al Sistema de Control Interno, entre ellos el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gerencia, en los cuales se socializan los resultados de auditorías, seguimientos e informes realizados por la Oficina de Control Interno. Para la vigencia 2026, el Plan Anual de Auditoría fue aprobado mediante Acta 01 del CCO el 4 de marzo. La Oficina de Control Interno ejecuta auditorías internas basadas en riesgos, informes de ley y seguimientos independientes, conforme al Plan Anual de Auditoría aprobado. Sus resultados son convertidos a la Gerencia, a los responsables de los procesos evaluados y, cuando corresponde, a los comités competentes, con el fin de promover la implementación de acciones de mejora. Así mismo, se realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento internos y a aquellos derivados de auditorías de entes externos, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas, la oportunidad en su ejecución y la efectividad de las evidencias aportadas por los responsables. La Entidad también es objeto de vigilancia por parte de organismos de control externos, como la Contraloría Distrital de Medellín y la Procuraduría, cuyos resultados permiten generar hallazgos, recomendaciones y planes de mejoramiento institucional. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda fortalecer los ejercicios de autoevaluación por parte de las direcciones, de manera que no todos los planes de mejoramiento dependan exclusivamente de auditorías de la Oficina de Control Interno o de organismos externos.	90%	Nota: Para el presente periodo, Telemedellín utiliza por primera vez el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAPF– para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. En evaluaciones anteriores se empleaba el formato aplicable a entidades pequeñas, razón por la cual la comparación con el semestre anterior debe entenderse como referencial y no plenamente equivalente en todos sus componentes, criterios y alcances. ACTIVIDADES DE MONITOREO FORTALEZAS - Se fortalece el monitoreo y el seguimiento institucional; en el semestre se consolidó el cierre del 100% del Plan de Mejoramiento y se reporta a la Contraloría Distrital de Medellín con cero hallazgos, evidenciando eficacia del ciclo de mejora. - Mayor capacidad de detección y corrección oportuna de desviaciones mediante seguimiento y acciones a corregir. - Acciones correctivas implementadas con soporte verificable y mejora en la trazabilidad de cierre. DEBILIDADES - Institucionalizar un plan de pruebas de efectividad de controles (testing) por control clave, con periodicidad y reporte. - Consolidar el esquema integral indicador – riesgo – control – evidencia – resultado y supervisión mensual/trimestral. - Mantener auditorías de seguimiento a recomendaciones de OCI y lecciones aprendidas para prevenir recurrencia.	1%